

Cooperación española 2030: ideas para contribuir eficazmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Iliana Olivié | Investigadora principal de Cooperación Internacional y Desarrollo del Real Instituto Elcano | @iolivie 

Aitor Pérez | Investigador asociado del Real Instituto Elcano | @aitor_ecoper 

Tema

En noviembre de 2015, pocas semanas después de la celebración de la Cumbre en la que se aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tuvo lugar un seminario para abordar las implicaciones de esta nueva agenda global de desarrollo para la Cooperación Española. Este documento resume las principales ideas de este seminario.

Resumen

En un futuro próximo, la cooperación española será la cooperación de todo el Gobierno de España, más que la actuación de una agencia gubernamental concreta. Esto será así, al menos, si el país se propone contribuir significativamente a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) aprobados recientemente por la comunidad internacional.

Dentro de un ámbito temático muy amplio –que cubre desde el cambio climático hasta la eliminación de la pobreza, pasando por los sistemas públicos de salud o la seguridad de infraestructuras y asentamientos– la cooperación del futuro se concentrará en aquellas políticas públicas más directamente relacionadas con la gobernanza global, desde la política de inmigración hasta la regulación financiera. Para ello, necesitará resolver previamente algunas rigideces administrativas que limitan la adaptabilidad de su aparato administrativo y contar con un respaldo político de alto nivel.

Si bien el Gobierno jugará un papel líder, otros actores del sector público y del privado deberán sumarse a esta agenda y, en conjunto, se deberán movilizar recursos financieros y no financieros muy superiores a los que se han movilizad hasta ahora.

Análisis

En este artículo se ubica la reflexión sobre la visión estratégica de la cooperación española en una reflexión más amplia sobre los desafíos globales y sobre cómo abordarlos mediante la acción colectiva. Seguidamente, se describe la nueva agenda de desarrollo adoptada en 2015 a través de sus novedades más destacadas y, por último, se tratan las consecuencias de estos cambios para el sistema internacional de cooperación.

Las ideas recogidas en este texto son resultado de una jornada de reflexión y debate celebrada en España en noviembre de 2015 y, en buena medida, se hacen eco de

debates similares que se producen en otros foros nacionales e internacionales.¹ El objetivo del documento no es por tanto desarrollar un nuevo análisis, propio, sobre cómo podría ser la cooperación española en el futuro. Más bien, se recogen del debate actual, en un momento de cambio de legislatura, algunas de las principales ideas y propuestas de dicho debate.

¿Cómo será el mundo en 2030?

La respuesta a esta pregunta se podría obtener mediante la proyección de las tendencias globales de los últimos 15 años en los 15 siguientes. El resultado sería, en principio, optimista, dado que entre 2000 y 2015 se enmarcan importantes logros en materia de desarrollo y algunas tendencias geopolíticas que aparentemente favorecerían la reducción de la desigualdad mundial.

El informe de balance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) publicado en julio de 2015² destaca importantes logros en la ejecución de la agenda de desarrollo del milenio: la pobreza extrema se ha reducido a la mitad (de 1.900 millones de personas en 1990 a 836 millones en 2015) al igual que el número de personas desnutridas o la mortalidad infantil. Mientras, la clase media se ha triplicado y se ha alcanzado la paridad de género en educación primaria en casi todos los países del mundo. El informe destaca también datos negativos como los 1.000 millones de personas que todavía se encuentran en extrema pobreza, su concentración (60% en sólo cinco países) y la todavía desigual situación de las mujeres. No obstante, hace una lectura general bastante positiva del balance del desarrollo global, basada en que se han producido avances en todos los objetivos, y en muchos de sus indicadores, los avances han alcanzado las metas acordadas en 2000.

¹ El seminario “Cooperación Española 2030”, celebrado el 3 de noviembre de 2015, fue organizado por la Biblioteca Nacional de España y el Real Instituto Elcano, con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Instituto de Salud Global de Barcelona y Oxfam Intermón y contó con la participación de las siguientes personas (por orden de intervención): Emilio Lamo de Espinosa, presidente del Real Instituto Elcano; Ana Santos, directora, Biblioteca Nacional de España; Federico Steinberg, investigador principal, Real Instituto Elcano; Álvaro Imbernón, investigador, ESADE GEO; Gonzalo Robles, secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación; Félix Fernández-Shaw, experto del Gabinete de la alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad; Teresa Caverro, coordinadora de Investigaciones, Oxfam Intermón; Fatimata Dia Sow, comisaria de Género y Asuntos Sociales, Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO); Jaime Atienza, director de Campañas y Políticas, Oxfam Intermón; Rafael Vilasanjuan, director de Políticas y Desarrollo Global, Instituto de Salud Global de Barcelona; Nouredine Zekri, presidente de AMINA y ex secretario de Estado de Desarrollo y Cooperación Internacional, Túnez; Laura Tordera González, jefa del Departamento de I+D, Ferrovial; Olatunde Olayemi, asesor regional, Dirección de Asuntos Humanitarios y Sociales, CEDEAO; Mario Rodríguez, director ejecutivo, Greenpeace España; Aitor Pérez, investigador Asociado, Real Instituto Elcano; Mikaela Gavas, jefa de Programa de Agencias de Desarrollo y Unión Europea, Overseas Development Institute (ODI); Raundi Halvorson-Quevedo, *senior advisor*, Dirección de Cooperación para el Desarrollo, OCDE; Gonzalo Fanjul, director de Políticas, Instituto de Salud Global de Barcelona; José Luis Bueren, director de Servicios de Información y Biblioteca Digital, Biblioteca Nacional de España; Andrés Martínez Calvo, Dirección General del Tesoro, Ministerio de Economía y Competitividad; Eva Buendía, jefa de Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Iliana Oliví, investigadora principal, Real Instituto Elcano; Charles Powell, director, Real Instituto Elcano; y Daniel Izuzquiza SJ, patrono de Oxfam Intermón. El acto contó además con la asistencia de 120 personas, entre ellas, S.M. la Reina D^a Letizia.

² Naciones Unidas (2015), “Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015”, extraído de: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf.

Por otra parte, más allá de los logros concretos, algunas tendencias geopolíticas de los últimos años reforzarían las capacidades de los países del Sur para avanzar en sus propias agendas de desarrollo. Entre éstas estarían su emergencia económica y su mayor peso en la economía global, el cambio del eje de la economía mundial del Atlántico al Pacífico y la emergencia de una clase media global. Asimismo, los últimos 15 años, con respecto a las décadas de los 80 y los 90, también han registrado una reducción de la violencia política.

Cuadro 1. Balance de los ODM

- La extrema pobreza se ha reducido en más de la mitad, cayendo de 1.900 millones en 1990 a 836 millones en 2015.
- La clase media trabajadora (con un ingreso de más de 4 dólares por día) se ha triplicado entre 1991 y 2015.
- El porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad desde 1990.
- La cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial: pasando de 100 millones en el año 2000 a aproximadamente 57 millones en 2015.
- La tasa mundial de mortalidad de niños menores de 5 años ha disminuido en más de la mitad, reduciéndose de 90 a 43 muertes por cada 1000 niños nacidos vivos entre 1990 y 2015.
- Desde 1990, la tasa de mortalidad materna ha disminuido en un 45% a nivel mundial.
- Se han evitado más de 6,2 millones de muertes causadas por paludismo entre los años 2000 y 2015, principalmente de niños menores de 5 años de edad en África subsahariana.
- Las nuevas infecciones del VIH disminuyeron en aproximadamente 40% entre 2000 y 2013.
- En junio de 2014, en todo el mundo, 13,6 millones de las personas que vivían con el VIH recibían la terapia antirretroviral (TAR), aumentando desde sólo 800.000 personas en 2003.
- Se estima que entre 2000 y 2013 se salvaron 37 millones de vidas mediante intervenciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis.
- A nivel mundial, 2.100 millones de personas han obtenido acceso a saneamiento mejorado. El porcentaje de personas que defecan al aire libre se ha reducido casi a la mitad desde 1990.
- En todo el mundo, 147 países han cumplido con la meta del acceso a una fuente de agua potable, 95 países han alcanzado la meta de saneamiento y 77 países han cumplido ambas.
- La ayuda oficial para el desarrollo por parte de países desarrollados aumentó en un 66% en términos reales entre los años 2000 y 2014, alcanzando 135.200 millones de dólares.

Fuente: Naciones Unidas (2015).

No obstante, la magnitud de los riesgos y de las incertidumbres persistentes (así como de los nuevos) requiere una acción colectiva internacional firme y estratégicamente orientada a objetivos de desarrollo. En primer lugar, como es bien sabido, harían falta dos o tres planetas para que el patrón de desarrollo de Europa y EEUU se extendiera a todo el mundo. Por ello, en los próximos años la agenda será la del desarrollo sostenible

y deberá compatibilizar la reducción de la pobreza con la lucha contra el cambio climático y otros objetivos medioambientales.³

En segundo lugar, en determinados ámbitos como la extrema pobreza, la comunidad internacional aspira a objetivos de máximos, como su erradicación absoluta, frente al mero registro de tasas de evolución.

En tercer lugar, diversas crisis ponen de manifiesto la fragilidad y reversibilidad de los avances concretos en materia desarrollo. Los ODM han motivado avances importantes contra el SIDA y la malaria, pero no han evitado una crisis como la del ébola, que invita a pensar en soluciones integrales, como la proliferación de sistemas nacionales de salud en todos los países, para toda la población en todas sus edades, más que en campañas contra determinadas enfermedades en determinados colectivos.

Otras crisis, como las que han estallado en los países de Oriente Medio y el Norte de África, ilustran cómo la distribución de la renta y el empleo, y no sólo la eliminación de la extrema pobreza, son problemas graves con repercusiones internacionales. Estos episodios y sus implicaciones recuerdan también los complejos vínculos entre seguridad, democracia y desarrollo, y además, han cambiado la percepción de que el mundo era un lugar cada vez más seguro.

En cuarto lugar, tras algo más de un lustro de crecimiento lento, nulo o incluso negativo, en buen parte de los países desarrollados, la economía mundial se ve ahora amenazada por un enfriamiento de las perspectivas de crecimiento en los países emergentes, propiciada sólo en parte por una importante caída de los precios de las materias primas.

En relación con esto último, en quinto lugar, cabe destacar que el proceso de *catching-up*, por el que algunas economías emergentes han tendido a converger con las de los países desarrollados, se ha dado en paralelo con un importante aumento de las desigualdades, si no a escala internacional, sí en el interior de los países, conformándose la desigualdad como uno de los principales retos compartidos o, incluso, males públicos globales.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El balance positivo del cumplimiento de los ODM que presentan las Naciones Unidas no solamente no ha llevado a la comunidad internacional a la complacencia sino que, bajo el liderazgo de la misma organización, ha animado a elevar la ambición de los objetivos en materia de desarrollo global. Así, surge una nueva agenda de desarrollo más profunda (que aborda no sólo la sintomatología del desarrollo sino también sus causas), más amplia (por la universalidad del enfoque, que trasciende la lógica Norte-Sur), más compleja (sumando objetivos económicos y medioambientales a los sociales que caracterizaban los ODM) pero, quizá, menos viable; que se etiqueta con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

³ Véanse las propuestas de Greenpeace (2015), “Decálogo de compromisos ambientales para la XI Legislatura”, Greenpeace, octubre.

Cuadro 2. Los ODS

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fuente: Naciones Unidas.

La agenda de desarrollo se extiende en al menos cuatro direcciones. Por un lado, pasando de ocho a 17 objetivos, se incluyen nuevos retos, inexistentes en los ODM, como, por ejemplo, la necesidad de dotar infraestructuras resilientes y de preservar los océanos y los mares. Por otro, los objetivos sociales que ya se contemplaban en los ODM cobran ahora un alcance mayor. Si antes se dedicaban específicamente a la salud los ODM números 1, 5 y 6, que cubrían básicamente la salud materno-infantil, el SIDA y la malaria, ahora sólo se le dedica uno, el ODS 3, pero éste cubre la salud y el bienestar de todos a todas las edades. Algo similar ocurre con la educación, que ahora incluso incorpora aspectos de educación en valores.

En tercer lugar, cabe señalar que algunos de los viejos objetivos, formulados antes como avances relativos para el período 2000-2015, se ambicionan ahora en términos absolutos. Se aspira a “erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema” (ODS 1), “poner fin al hambre” y “poner fin a todas las formas de malnutrición” (ODS 2), “asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria

y secundaria” (ODS 4), “poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres” (ODS 5).

En cuarto lugar, los ODS incorporan nuevas dimensiones del desarrollo, reconociendo este último en su carácter complejo, holístico y multidimensional. No sólo se reafirma con fuerza la sostenibilidad como característica central del desarrollo, sino que también se introducen unas dimensiones económicas (infraestructuras e industrialización), de seguridad (sociedades pacíficas) y de valores (la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles).

Por consiguiente, si la agenda incorpora más objetivos, con un grado de cumplimiento mayor, y sobre más dimensiones de la vida social, la pregunta que cabe hacerse es si hace de esta agenda un compromiso menos realista y factible que el de los ODM. En otras palabras y volviendo al inicio del documento, cabe preguntarse si la adopción de los ODS realmente da margen para el optimismo sobre el futuro del mundo en un horizonte de 15 años.

¿Moldeará la agenda de los ODS el mundo de 2030?

Del éxito de la agenda de los ODM no se puede deducir directamente que los ODS serán igualmente exitosos. Se trata, como ya se ha señalado, de una agenda más compleja y ambiciosa. No obstante, precisamente en esta complejidad y, por lo tanto, las interconexiones entre objetivos de desarrollo puede estar la clave de su éxito. Así, por ejemplo, los pasos que se den en la consecución del objetivo 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles) redundará directamente en el 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos).

El carácter holístico de los ODS reside también en que se construyen, a diferencia de los ODM, con una alta participación ciudadana y de distintos tipos de colectivos. Esta democracia para el desarrollo constituye también una fortaleza para la puesta en marcha de la agenda, dado que facilitará, por un lado, la apropiación de la agenda por parte de los países y comunidades que la implementen, y por otro, su adaptación en el tiempo – se acercan 15 años de nuevos grandes cambios coincidiendo con el período de ejecución de la agenda– y en el espacio –teniendo en cuenta nuevas realidades como la acelerada urbanización en los países en desarrollo–.⁴

Otro reto para la consecución de la agenda reside en los recursos para su financiación. En este sentido, cabe señalar, por ejemplo, que el coste de la universalización de la salud está estimado en 100.000 millones de dólares anuales, una cifra similar al presupuesto anual mundial de ayuda oficial al desarrollo (AOD).

Sin embargo, sobre esto caben dos consideraciones. En primer lugar, en la medida en la que la agenda trasciende el ámbito estricto de la cooperación internacional para el

⁴ Sobre la aplicación de los ODS a la realidad interna de España, véase el informe de Oxfam Intermon y Unicef (2015), “España frente a los retos de la Agenda de Desarrollo Sostenible”, Oxfam Intermon y Unicef, <http://www.oxfamintermon.org/es/sala-de-prensa/nota-de-prensa/espana-debe-reducir-menos-de-5-millones-numero-de-personas-en-riesgo-d>.

desarrollo, su financiación y las políticas que la promuevan también deben hacerlo. Algo similar ocurrió con los ODM: si bien el sistema de cooperación se orientó sensiblemente hacia el cumplimiento de estos objetivos, los logros en este ámbito son imputables a otros factores. Por ejemplo, es innegable el impacto en la reducción de la pobreza nacional del crecimiento económico de China. En segundo lugar, a pesar de la crisis económica mundial, los flujos de AOD se han mostrado particularmente resilientes – incluso más que otras dimensiones de las relaciones económicas internacionales como el comercio–. A pesar de notables excepciones –como la griega y, notablemente, la española–,⁵ una buena parte de los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE han mantenido o, incluso, incrementado sus recursos para la ayuda, tanto en términos absolutos como en relación al tamaño de su renta nacional. La AOD agregada del CAD ha aumentado un 66% en los últimos 15 años (en términos reales) impulsada, en parte, por países como el Reino Unido, que incrementa su ayuda del 0,43% de su PNB en 2008 al 0,71% en 2014, Suecia (del 0,98% al 1,10%) y Alemania (del 0,38% al 0,41%). A esto habría que sumar los crecientes recursos destinados a la cooperación Sur-Sur, movilizados desde potencias emergentes.

En todo caso, la consecución de la agenda de los ODS dependerá de la combinación adecuada de capacidades y recursos nacionales e internacionales. Las recetas, que no son nuevas pero que están cobrando nueva fuerza en la agenda actual de financiación global del desarrollo, incluyen la fiscalidad nacional e internacional, el comercio y las inversiones y la movilización de tecnología y conocimiento. En definitiva, de nuevo, la consecución de los ODS va a requerir grandes dosis de coherencia de políticas para el desarrollo y una aproximación más osada a la gobernanza global. Ambas cosas son necesariamente el fruto de una visión más estratégica del desarrollo como un bien público global.

En la sección siguiente se ilustra con algunos ejemplos la potencialidad de estas ideas para contribuir a la consecución de los ODS.

La cooperación del futuro

Comparada con otros recursos financieros internacionales –como la inversión directa extranjera (IDE) y el comercio–, la AOD es un flujo relativamente pequeño, y de crecimiento lento.

Fuera del perímetro de la AOD, se están movilizando recursos –muchos de ellos públicos, como los otros flujos oficiales (OOF, por sus siglas en inglés)– con un impacto real o potencial para el desarrollo global. Por este motivo, la OCDE está trabajando junto con otros actores internacionales en la introducción de una nueva medida en la

⁵ Véanse el análisis y las propuestas al respecto de ISGlobal (2015), “La Cooperación Española más allá de 2015: razones éticas y prácticas para el cambio”, ISGlobal, http://www.isglobal.org/es/web/guest/publication/-/asset_publisher/ljGAMKTwu9m4/content/la-cooperacion-espanola-mas-alla-de-2015-razones-eticas-y-practicas-para-el-cambio.

financiación global del desarrollo: el apoyo oficial total al desarrollo sostenible (TOSSD, por sus siglas en inglés).⁶

Este concepto incluiría no sólo la AOD sino también los préstamos, inversiones en capital y garantías financieras que conceden las agencias gubernamentales para proyectos en países más pobres con una orientación al desarrollo. Más aún, se intentará contabilizar también la financiación adicional nacional y privada catalizada con estas herramientas financieras.

Otro de los ámbitos en los que la cooperación internacional puede contribuir a la movilización de recursos nacionales para el desarrollo, es en la lucha contra los flujos financieros ilícitos que suponen una merma de recaudación impositiva además de su origen y destino ilícito, debilitando el buen gobierno y la seguridad y, por tanto, el desarrollo. En los países OCDE esta política se enmarca en el campo de acción del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Podrían extenderse los avances en este campo a los países no OCDE mediante proyectos de asistencia técnica y también de un marco institucional más inclusivo, o, dicho de otra forma, una mejor gobernanza global. En España existen antecedentes interesantes en ambos aspectos: el apoyo a GAFILAT, una réplica del GAFI para América Latina, y los programas de asistencia técnica bilaterales con participación del Tesoro, la Policía Nacional o la Agencia Tributaria.

La asunción de los ODS por administraciones distintas a las agencias de cooperación, esto es, la coherencia de políticas para el desarrollo, será la clave en la cooperación del futuro. Paralelamente, esto requerirá la asunción de un papel facilitador por parte de las agencias tradicionales de cooperación.⁷

En el ámbito de las migraciones, se puede contribuir al desarrollo financieramente (a través de las remesas), con conocimiento (mediante la circulación internacional de trabajadores) y con valores (fomentando la idea de la ciudadanía global). Sin embargo, las decisiones en este ámbito se ven guiadas por otros objetivos, como una cierta concepción de seguridad, el control del gasto social a corto plazo o el empleo nacional.

Desde un determinado punto de vista, éste es uno de los ámbitos en los que las soluciones pasan por una mayor gobernanza global: en la era de la globalización, la circulación internacional de personas es la única gobernada únicamente mediante relaciones bilaterales, o incluso mediante acciones unilaterales, habida cuenta de la asimetría entre países emisores y receptores de inmigrantes.

En otro ámbito político distinto, la gestión del patrimonio cultural, la experiencia de la Biblioteca Nacional de España en la digitalización del patrimonio cultural escrito en español da cuenta de cómo los objetivos de una política nacional se pueden conseguir

⁶ Más información del mandato, el concepto y la propuesta de medición del TOSSD en <http://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/tossd.htm>.

⁷ Mikaela Gavas, Nilima Gulrajani y Tom Hart (2015), "Designing the development agency of the future", *Framing paper*, Overseas Development Institute, abril, <http://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/9610.pdf>.

más eficazmente actuando globalmente, en este caso, en cooperación con los países de América Latina.

La cultura como bien público global –al igual que los océanos– o el delito financiero como un mal público global –al igual que el calentamiento de la tierra o la pobreza y el conflicto– llevan al origen de las motivaciones de la acción pública y hacen de la agenda de los ODS una agenda de gobernanza global que implica y beneficia a todos, tanto países ricos como pobres. En este plano surge quizá el reto más importante para la consecución de la nueva agenda que son las dificultades derivadas de la acción colectiva. La respuesta a estas dificultades está en el liderazgo político, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Conclusiones

¿Y España qué?

En el actual momento preelectoral y postcrisis que vive España, la posición sobre su contribución a la consecución de la agenda de los ODS todavía no se ha formado. En esta formulación podrían tenerse en cuenta algunas de las conclusiones del seminario Cooperación Española 2030:

1. La cooperación del futuro será del conjunto del Gobierno y no sólo de una agencia gubernamental.⁸ El impulso a esta idea tendrá que partir por tanto del más alto nivel. La Comisión Interministerial de Cooperación para el Desarrollo, o una nueva Comisión Interministerial para los ODS, parecería el ámbito más adecuado para dar continuidad a ese impulso y establecer objetivos y prioridades nacionales dentro de esta agenda internacional.
2. Esta aproximación *whole-of-government* sólo será posible si se abordan las rigideces administrativas y la formulación compartimentada de políticas, características de la Administración española.
3. En este marco, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) seguirá llamada a desempeñar un papel destacado, aunque reorientado. Su eficacia en la agenda de los ODS dependerá de su capacidad para redefinirse como una agenda facilitadora de la cooperación internacional de otras administraciones y agencias.
4. El intercambio de conocimiento cobra importancia como recurso para el desarrollo sostenible. España cuenta con numerosas experiencias propias que pueden inspirar planes más estratégicos y sistemáticos.

⁸ Véase Iliana Olivé y Aitor Pérez (2015), “Acción exterior para el desarrollo. Reflexiones sobre la inserción de la cooperación al desarrollo en la estrategia exterior española”, *Elcano Policy Paper*, nº 2/2015, Real Instituto Elcano, enero, http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/cooperacion+y+desarrollo/policy-paper-accion-exterior-para-el-desarrollo-espana.

5. La capacidad de planificación, seguimiento y evaluación –incluyendo la capacidad de la evaluación para incidir en la planificación– de las políticas de desarrollo deberán ser reforzadas.
6. Este ejercicio de planificación deberá, además, identificar qué políticas públicas afectan más directamente a bienes y males públicos globales (medio ambiente, inmigración) y vincular así el ejercicio de planificación con la definición de posiciones en la configuración de la gobernanza global.
7. Entre los nuevos actores de la cooperación, tendrán un papel destacado las instituciones financieras que puedan contribuir al TOSSD. Esto será tomado como una medida del compromiso de un país con el desarrollo sostenible, además del ratio AOD/PIB. En el caso de España, esto lleva a considerar una mayor y mejor integración del apoyo público a la internacionalización de la empresa hacia el Sur en la agenda global de desarrollo.
8. Al igual que ocurrió con los ODM, los ODS contarán, previsiblemente, con un presupuesto creciente de AOD. En este sentido, será importante una puesta a nivel regional e internacional de la cooperación española.
9. En aquellos ámbitos del desarrollo sostenible, donde las soluciones pasan por instituciones globales, España puede adoptar una posición más proactiva en los foros multilaterales y en la UE. Es importante la selección de ámbitos y políticas en las que el conjunto de España tiene mayores beneficios potenciales –como, por ejemplo, la inmigración– y/o más que aportar –por ejemplo, la lucha contra flujos financieros ilícitos–.